



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

CONTRATO N° 02 /2026

CONTRATO DE ADOUSIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACO

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el “CONTRATANTE”, con domicilio en la Avda. “General José Elizardo Aquino” N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ, con C.I. N° 3.184.572, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el CAP JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ, con C.I. N° 3.606.956, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra, la Señora KARINA ELIZABETH MEDINA YANHO, con C.I. N° 2.101.911, quien concurre en representación de la firma SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., con RUC N° 80048136-4, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, con domicilio en Avda. Pinedo esquina Sarmiento - Concepción, en adelante denominado el “PROVEEDOR”, convienen en celebrar el presente Contrato de “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACO”, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2026; el cual se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Cláusula Primera: Objeto del contrato.

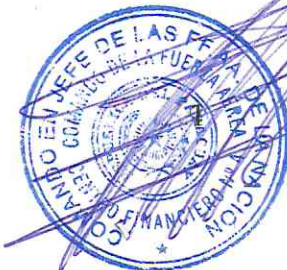
El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la Licitación Pública Nacional N° 05/2026 “ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACO”, con Registro ID N° 477353, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-----

2. Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.

2.1 Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones; -----
- b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; -----
- c) Los datos cargados en el SICP; -----
- d) La oferta del Proveedor; -----
- e) La Orden Particular N° 81 de fecha 25 de febrero de 2026, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; -----

2.2 Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-----



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.
RUC: 80048136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción - Pv



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección**

3. Cláusula Tercera: Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con Registro ID N° 477353. _____

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2026	1	1	53	311	10	1	99	588.689.000
TOTAL								588.689.000

4. Cláusula Cuarta: Procedimiento de Contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BACO", con Registro ID N° 477353, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 "Comando de la Fuerza Aérea". La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 81, de fecha 25 de febrero de 2026. --

5. Cláusula Quinta: Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Carne vacuna en Res	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	7.950	29.400	233.730.000	marca: FRIGORIFICO CONCEPCION fabricante: FRIGORIFICO CONCEPCION procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
2	Pollo entero	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	2.250	15.450	34.762.500	marca: PECHUGON fabricante: GRANJA AVICOLA LA BLANCA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.
RUC: 80048136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción - F

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4**

Dirección

3	Carne de cerdo	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	1.800	28.500	51.300.000	marca: UPISA fabricante: UNION DE PRODUCTOS DE ITAPUA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
4	Arroz	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	2.000	5.250	10.500.000	marca: EL PAIS fabricante: MOLINO EL PAIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
5	Azucar blanca	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1.500	5.400	8.100.000	marca: GRANOS DEL SUR fabricante: COSTA ESPERANZA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
6	Fideos	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	1.400	6.100	8.540.000	marca: HILDEBRAND fabricante: HILAGRO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
7	Galleta seca	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	4.000	7.500	30.000.000	marca: EL CAMPEON fabricante: FRANCISCO JAVIER DE GIACOMI procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
8	Harina de maiz	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	200	13.500	2.700.000	marca: EL CANARIO fabricante: EL CANARIO procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
9	Locro	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	100	16.500	1.650.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
10	Poroto San Francisco	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	100	19.500	1.950.000	marca: SELECTA fabricante: ENO BRONSTRUP procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
11	Sal gruesa	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	100	5.600	560.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
12	Hielo en cubo	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	50	1.500	75.000	marca: VILLA REAL fabricante: RONALD GONZALEZ procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.
 RUC: 80048136-4
 Tel. 0331.240.498 - Concepción - P.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4**

Dirección

13	Jugo Elaborado en Polvo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.500	5.200	7.800.000	marca: CARICIA fabricante: CARICIA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
14	Ajo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.500	1.850	2.775.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
15	Cebollita en hoja	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	300	1.800	540.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
16	Lechuga	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	800	2.500	2.000.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
17	Perejil	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	200	1.800	360.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
18	Banana	unidad de medida: Kilogramos presentación: CAJA	2.000	10.000	20.000.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
19	Naranja	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	2.000	6.500	13.000.000	procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
20	Leche entera líquida	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	4.000	8.100	32.400.000	marca: LOS COLONOS fabricante: COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
21	Queso rallado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	250	5.000	1.250.000	marca: BOM GUSTO fabricante: HILDEBRAND procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
22	Yogurt no dietetico	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	1.600	2.400	3.840.000	marca: LA PRADERA fabricante: PROCESADORA Y PROVEEDURIA DE CARNES Y LACTEOS procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
23	Flan	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	1.600	3.100	4.960.000	marca: TREBOL fabricante: COOPERATIVA CHORTIZER LTDA procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A. /
RUC: 80048136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción.

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4**

Dirección

24	Dulce de batata	unidad de medida: Kilogramos presentación: POTE	1.100	32.000	35.200.000	marca: PRIMICIA fabricante: INDEGA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
25	Dulce de guayaba	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1.100	5.800	6.380.000	marca: DUL-CESAR fabricante: GRUPO DIL-CESAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
26	Dulce de leche	unidad de medida: Kilogramos presentación: POTE	1.100	25.000	27.500.000	marca: LOS COLONOS fabricante: COOPERATIVA COLONIAS UNIDAS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
27	Mermelada de guayaba	unidad de medida: Kilogramos presentación: UNIDAD	550	12.500	6.875.000	marca: DUL-CESAR fabricante: GRUPO DIL-CESAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
28	Arveja en lata	unidad de medida: Unidad presentación: LATA	500	4.500	2.250.000	marca: NORTE fabricante: CONSERVAS ODERINH S.A. procedencia: BRASILERA nro_certificado_origen_nacional:
29	Cafe Molido	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	50	56.000	2.800.000	marca: CAFÉ BELEN fabricante: AJ S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
31	Chocolate en Polvo	unidad de medida: Kilogramos presentación: POTE	50	28.000	1.400.000	marca: MUKY fabricante: BRETZKE ALIMENTOS procedencia: BRASIL nro_certificado_origen_nacional:
32	Disco para empanada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.000	7.000	7.000.000	marca: EDWARD fabricante: EDWARD S.A.I procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
33	Extracto de tomate	unidad de medida: Unidad presentación: POTE	4.200	2.500	10.500.000	marca: NORTE fabricante: AJ VIERRI procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
34	Huevo de gallina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.000	1.000	4.000.000	marca: YEMITA fabricante: MAEHARA S.A.A.C.I procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C
RUC: 80048136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción - F

“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



**COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección**

35	Mayonesa	unidad de medida: Kilogramos presentación: SACHET	200	24.500	4.900.000	marca: HELLMANS fabricante: R.N.E 02-031089 procedencia: ARGENTINA nro_certificado_origen_nacional:
36	Ñoquis	unidad de medida: Kilogramos presentación: PAQUETE	400	11.800	4.720.000	marca: EDWARD fabricante: EDWARD S.A.I procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
37	Cilantro / Kuratu	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	2.800	168.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
38	Laurel de espana	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	55	3.600	198.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
39	Oregano	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	50	8.300	415.000	marca: ARCO IRIS fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
41	Salsa de soja	unidad de medida: Litros presentación: BIDON	70	9.200	644.000	marca: PRIMICIA fabricante: SANKEN S.A.I.C procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
42	Vinagre Tinto	unidad de medida: Litros presentación: UNIDAD	50	6.990	349.500	marca: ALCAZAR fabricante: ALCAZAR S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
43	Sal fina	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	300	1.990	597.000	marca: UNISAL fabricante: AGRO GALIANA S.A. procedencia: NACIONAL nro_certificado_origen_nacional:
TOTAL:					588.689.000	

El monto total adjudicado, es de Gs. **588.689.000 (Guaraníes quinientos ochenta y ocho millones seiscientos ochenta y nueve mil)**.-----

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.-----



SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I
RUC: 80046136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción - Py



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

6. **Cláusula Sexta: Vigencia del Contrato.**

El presente contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-----

7. **Cláusula Séptima: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.-----

8. **Cláusula Octava: Administración del Contrato.**

La administración del presente Contrato estará a cargo de la MY AVL MARIA LETICIA ALDERETE AYALA – Jefe DAF de la BRIGADA LOGÍSTICA, según Orden Particular FAP N° 81, de fecha 25 de febrero de 2026.-----

9. **Cláusula Novena: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

10. **Cláusula Decima: Multas.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-- La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

11. **Cláusula Decimoprimer: Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

12. **Cláusula Decimosegunda: Solución de Controversias.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

Dirección

13. Cláusula Decimotercera: Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

14. Cláusula Decimocuarta: Idioma del Contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Marzo de 2026. --

KARINA ELIZABETH MEDINA YANHO
REPRESENTANTE LEGAL
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.



FELLY ELENO VEGA NUÑEZ
TENEL DCEM - DIRECTOR del CF N° 4

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.
RUC: 80048136-4
Tel. 0331.240.498 - Concepción - Py



RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
CAPJM - ASESOR JURÍDICO CF N° 4